V Milla Urbana Fiestas de Sarrión

Sarrión, 20 de septiembre de 2020

Reglamento Regulador

La empresa privada Corremón Trail, S.L. junto con la Escuela de Atletismo de Sarrión, con la asistencia técnica del Comité de Jueces de la Federación Aragonesa de Atletismo y el Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca de Gúdar Javalambre organizan la V Milla Urbana Fiestas de Sarrión, prueba atlética en la que podrán participar atletas federados o no federados, nacidos en 2002 o años anteriores. Se autoriza la participación de extranjeros de acuerdo con la normativa vigente de pruebas del Calendario Nacional de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

Artículo 1. Información General

La carrera se disputará el domingo 20 de septiembre 2020 con salida desde la Avenida de Goya de la localidad de Sarrión a partir de las 18.00 horas. La meta de la prueba estará ubicada también en la Avenida de Goya. La distancia de la prueba es de 1609 metros. Antes de ello, a partir de las 17.00 horas se disputarán las carreras infantiles.

Artículo 2. Condiciones

La edad mínima para participar en la V Milla Urbana Fiestas de Sarrión se establece en los dieciocho años cumplidos durante el año 2020. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate. El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer. Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

El participante con la inscripción declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la IV Milla Urbana Fiestas de Sarrión. Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto"

Cláusula AntiDopaje; se prohíbe la participación en la prueba a todos aquellas personas que se encuentren cumpliendo sanción derivada de haber dado positivo por doping sea cual sea la modalidad deportiva en la que se hubiera cometido la infracción. A todos los efectos nuestra referencia para cruzar los datos será el listado que aparece en la web https://sanciona2.aepsad.gob.es/ de la AEPSAD

Artículo 3. Inscripciones

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el 13 de enero de 2020 a las 10.00 horas y se cerrará el viernes 18 de septiembre a las 24.00 horas. La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripciones para cada una de las distancias:

Tabla de precio de inscripciones 2020			
Modalidad	**Tramo Promo 13/01/20 al 29/02/20**	**Tramo General 01/03/20 al 13/09/20**	**Tramo FInal (1) 14/09/20 al 18/09/20**
Montaña Larga	**6 €**	**8 €**	**10 €**
Carreras Infantiles	**0 €**	**0 €**	**3 €**
			(1) No se garantiza prenda de la Bolsa del Corredor

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes modalidades:

1. **A través de la web www.toprun.es**
2. **De manera presencial en la tienda Corremón Valencia (Avda Maestro Rodrigo 37, bajo)**

Se establece un límite de participantes fijado en 300 corredores. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba. Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 13 de septiembre. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a events@corremon.com solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud. En este caso la organización devolverá un porcentaje de la inscripción que dependerá del momento en que se comunique la anulación:

- ✓ **Si se comunica antes del 30 de agosto de 2020 la organización devolverá el 100% del importe.**
- ✓ **Si la comunicación se produce entre el el 31 de agosto y el 13 de septiembre la organización devolverá el 70% del importe.**

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor. De igual manera dará derecho a servicio de guardarropía, cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, y seguro de accidentes. Asimismo, para los participantes que completen su inscripción antes del domingo 13 de septiembre a las 24.00 horas la organización personalizará su dorsal con el nombre que indique en el momento de la inscripción. De igual manera, la organización comunica que para inscritos después del 13 de septiembre a las 24.00 horas no garantizamos disponibilidad de prenda de la Bolsa del Corredor.

Artículo 4. Categorías y Premios

La organización de la V Milla Urbana Fiestas de Sarrión establece las siguientes categorías y subcategorías:

- **Categoría Absoluta M/F ; integrada por tod@s l@s participantes.**
- **Categoría Sub 20 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2001 y 2002.**
- **Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1998 y 2000.**

- **Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1986 y 1997.**
- **Categoría Master A M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1981 y 1985.**
- **Categoría Master B M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1971 y 1980.**
- **Categoría Master C M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos en 1970 o con anterioridad.**

La organización de la prueba premiará con trofeo a los tres primeros clasificados y clasificadas de cada una de las categorías anteriormente indicadas.

Al margen de ello, y a través de un proceso de invitación, al finalizar la vertiente popular de la prueba se disputarán dos carreras, una femenina y otra masculina, élite. En este caso la organización premiará con trofeos a los cinco primeros y primeras clasificadas de esas pruebas.

Artículo 5. Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos. (Será motivo de descalificación en la prueba y en el circuito correr sin estar inscrito. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 6. Aspectos técnicos

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba, siempre por causas justificadas.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición. El control de corredores en meta permanecerá abierto durante media hora desde la llegada del primer atleta. Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA.

Artículo 7. Cronometraje y resultados

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de app TopRun con validación del jurado FAA bajo la supervisión de personal de Corremón Trail y de TopRun. Los resultados de la prueba podrán consultarse tanto en la página web de TopRun como en la de la del Circuito de la Comarca, https://www.circuitogudarjavalambre.com

Artículo 8. Servicios al corredor

Todo corredor, por el mero hecho de estar inscrito a la prueba tendra acceso a los siguientes servicios:

- ✓ **Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida/meta.**
- ✓ **Duchas y Vestuarios en el Pabellón Municipal.**
- ✓ **Bolsa del Corredor con Prenda Técnica conmemorativa de la prueba.**

- ✓ **Avituallamientos en meta.**

Artículo 9. Avituallamientos

Se dispondrá un punto de avituallamiento en meta según las reglas establecidas. Los atletas o clubes que deseen disponer de su propio avituallamiento deberán solicitarlo a la organización con al menos una hora de antelación, pudiendo delegar a una persona en cada punto de avituallamiento.

Artículo 10. Vehículos autorizados

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados. El tráfico de bicicletas queda expresamente prohibido en todo el circuito.

Artículo 11. Otros aspectos

La carrera podrá ser suspendida si por razones climatológicas u organizativas se considera un peligro su realización para los atletas participantes. Será informado por la página web con el tiempo suficiente de antelación para evitar ocasionar grandes trastornos a los corredores. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todos aquellos aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la I.A.A.F., en fecha de celebración de la prueba. La organización agradece a todos los patrocinadores la colaboración, así como también a la Federación Aragonesa de Atletismo y a la Comarca Gúdar Javalambre su ayuda.

Artículo 12. Carreras infantiles

Desde las 17:00 horas, con anterioridad a la disputa de la Milla Urbana se disputarán las carreras infantiles. Las categorías y distancias aproximadas de estas pruebas infantiles serán las siguientes:

- ✓ **Categoría Prebenjamin M/F; atletas nacidos en el año 2013 o posteriores. Completarán una distancia aproximada de 500 metros.**
- ✓ **Categoría Sub10 M/F; atletas nacidos entre 2011 y 2012. Completarán una distancia aproximada de 1000 metros.**
- ✓ **Categoría Sub12 M/F; atletas nacidos entre 2009 y 2010. Completarán una distancia aproximada de 2000 metros.**
- ✓ **Categoría Sub14 M/F; atletas nacidos entre 2007 y 2008. Completarán una distancia aproximada de 4000 metros.**
- ✓ **Categoría Sub16 M/F; atletas nacidos entre 2005 y 2006. Completarán una distancia aproximada de 4000 metros.**
- ✓ **Categoría Sub18 M/F; atletas nacidos entre 2003 y 2004. Completarán una distancia aproximada de 4000 metros.**

La organización entregará trofeo a los tres primeros y primeras clasificados de cada una de las categorías.

Artículo 13. Programa de Actividades

Lunes 13 de enero de 2020

A las 10.00 horas: apertura de inscripciones en la plataforma TopRun y en tienda Corremón Valencia (Avda Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia)

Viernes 18 de septiembre de 2020

A las 24.00 horas: cierre de inscripciones para la prueba. Para inscripciones en tienda las mismas se cerrarán a las 20.00 horas

Domingo 20 de septiembre de 2020

A las 16.00 horas: entrega de dorsales en la zona de salida. Los dorsales se entregarán hasta quince minutos antes de la salida de cada modalidad.

A las 17.00 horas: carreras infantiles

A las 18.00 horas: inicio de la Milla Popular con el siguiente horario:

- **18.00 horas. Carrera Popular Sub20, Sub23 y Senior (M/F)**
- **18.15 horas. Carrera Popular Máster A, Máster B y Máster C (M/F)**
- **18.30 Carrera Élite Femenina**
- **18.45 Carrera Élite Masculina**

A las 19.15 horas. Entrega de trofeos

Sarrión, 13 de enero de 2020